

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Duranguense de Educación para los Adultos.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Estado de Durango, siendo las 10:00 horas, del día 29 de noviembre de 2022, en la sala de juntas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA), ubicadas en calle Ramírez #110 sur zona centro, se reúnen los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año en curso.

- 1. Apertura de la sesión.** -----
El Mtro. Jesús Edmundo Ravelo Duarte secretario ejecutivo del Comité de Ética, da la bienvenida a los integrantes del Comité que asisten a la sesión. -----
- 2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.** -----
De la lista de asistencia se encontraron presentes el Mtro. Jesús Edmundo Ravelo Duarte, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Ética; el Ing. Rosauro Díaz Ortiz, miembro propietario temporal del nivel "jefe de departamento; C.P. Ruth Elizabeth Benavides Nava Miembro Propietario Nivel "Jefe De Oficina"; C.P. Claudia Iveth Quezada Medina y la C. Erika Rentería Frías Miembros Propietario Nivel "Operativo" Asimismo, como invitado el C.P. Roberto Alfonso Cardoso Díaz Titular del Órgano Interno de Control en el IDEA, por lo que se validó la existencia de quórum legal para celebrar la sesión.
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del Día.** -----
El secretario ejecutivo del Comité de Ética procedió a dar lectura al Orden del Día como sigue:

Orden del día

1. Bienvenida, registro de asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión.
2. Consideración y aprobación del Orden del día.
3. Integración del Mtro. Jesús Edmundo Ravelo Duarte, como secretario ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IDEA.
4. Recepción de queja con número de folio IDEA.CEPCI.001/22 para el comité de ética del IDEA en buzón de quejas / Resolución de queja
5. Asuntos Generales.
6. Mensaje de Clausura

1. Verificación de quórum e inicio de sesión.

Una vez registrada la asistencia, el Mtro. Jesús Edmundo Ravelo Duarte, en su carácter de secretario ejecutivo de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia, informando que si hay quórum para sesionar válidamente.

Renteria Frías Erika
 Del.

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Duranguense de Educación para los Adultos.

2. Consideración y aprobación del Orden del día.

Acto seguido, el secretario ejecutivo sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario que quisieran exponer, debido a que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, siendo este aprobado por unanimidad de los presentes. -----

3. Integración del Mtro. Jesús Edmundo Ravelo Duarte, como secretario ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IDEA.

En uso de la palabra el Mtro. Jesús Edmundo Ravelo Duarte, se presenta ante los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, manifestando la importancia de la integración del Comité, de llevar a cabo las sesiones de forma calendarizada y socializar los trabajos que realiza este Comité de Ética. Invitando de igual forma a los integrantes a atender los temas que sean presentados de diversa índole, y desempeñen sus funciones de la mejor manera apegándose a los principios y valores del código de ética.

4. Recepción de queja con número de folio IDEA.CEPCI.001/22 para el comité de ética del IDEA en buzón de quejas /Resolución de queja

En uso de la palabra el secretario ejecutivo da lectura a queja recibida y con número de folio asignado IDEA.CEPCI.001/22 para su atención, donde es denunciado a servidores públicos del IDEA. La queja se declaró de acuerdo con la resolución del Comité que es infundada o improcedente, ya que carece de información, toda vez que se ha advertido que el documento presentado por el denunciante no cumple con los requisitos legales propios de la denuncia formal, como lo son la identidad, firma del denunciante y/o algún testimonio que pruebe el hecho denunciado, considerando con esto que no es un hecho cierto ni confiable, y por esto no tiene valor probatorio, en tal caso debe desecharse lo demandado, al existir una causa notoria e indudable de improcedencia para notificar al denunciante.

Con relación a la denuncia e independientemente de su improcedencia con los elementos que ya se argumentan, se admite internamente la queja para trabajar en lo propio, en la revisión de los procedimientos de las diferentes áreas, en particular en el de la Oficina de Recursos Humanos. En realizar las medidas preventivas que se desprenden de lo solicitado a efectos de posibles faltas administrativas.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]
Renteria Fricas Enkg

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Duranguense de Educación para los Adultos.

No se permitirá que el Comité cumpla con la notificación al denunciante del acuerdo y la investigación en el caso que se determina en conclusión y se archive el expediente.

5. Asuntos Generales.

El secretario ejecutivo propone que sea revisado por la Oficina de Recursos Humanos su manual de procedimientos, e incorporare el Programa Anual de Trabajo (PAT), donde enuncie si se cumplen los objetivos y funciones cada unidad administrativa.

Revisar en el mismo la Constancia de Compatibilidad de trabajo y la frecuencia de aplicación del Instrumento, como un requisito administrativo que debe cubrir un trabajador para desempeñar dos o más empleos. Que al firmar el trabajador acepte que los datos asentados en la compatibilidad de empleos en horario y función son ciertos los datos que manifiesta. Que la constancia de compatibilidad sea cancelada cuando las servidoras o servidores públicos no cumplan con las funciones, horarios y demás obligaciones especificadas en la misma, sin responsabilidad alguna para el Instituto.

Y por último para este comité dar seguimiento a la encuesta anual del clima laboral y al modo en el que los colaboradores interactúan con la institución y su entorno, como las instalaciones, las herramientas de trabajo o los compañeros de trabajo.

Que el Manual de Organización, contenga información actualizada respecto de las funciones atribuciones y facultades de las Unidades Administrativas que constituyen el IDEA, en el que se debe establecer que cuentan con normativas de control, así como que las responsabilidades en el manejo del área.

Dar seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto (CEPCI) y de realizar informe anual de actividades del CEPCI.

En uso de la palabra el Ing. Rosauro Díaz Ortiz, miembro propietario temporal del nivel "jefe de departamento" propone actualizar continuar socializando el apartado de la encuesta de satisfacción interna del Código de Ética y Código de Conducta del IDEA, así como la revisión del tríptico de manera físico y en electrónico.

No habiendo más asuntos que tratar el secretario ejecutivo agradeció a sus integrantes su valiosa participación. Siendo las 12:00 horas del día 29 de noviembre de 2022, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Renteria Frios Erika

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Duranguense de Educación para los Adultos.

PRESIDENTE

LIC. ISRAEL SOTO PEÑA

SECRETARIO EJECUTIVO

Mtro. Jesús Edmundo Ravelo Duarte

MIEMBROS TEMPORALES DEL COMITÉ

MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL "JEFE DE DEPARTAMENTO"

ING. ROSAURO DÍAZ ORTIZ

MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL "JEFE DE OFICINA"

C.P. RUTH ELIZABETH BENAVIDES NAVA

MIEMBROS PROPIETARIO NIVEL "OPERATIVO"



C.P. CLAUDIA IVETH QUEZADA MEDINA

Renteria Frias Erika
C. ERIKA RENTERIA FRIAS